



Información para ciudadanos de la UE

Si es usted ciudadano/a de un Estado miembro de la UE, puede entrar en Alemania sin visado gracias a la libertad de circulación. Infórmese aquí acerca de lo que debe tener en cuenta.

 [Trabajar en Alemania](#)  [Información para ciudadanos de la UE](#)

Entrada al país y residencia

¿Es usted ciudadano o ciudadana de un Estado Miembro de la UE y desea trabajar, estudiar o formarse en Alemania? Gracias a la [libre circulación](#), puede usted viajar a Alemania sin [visado](#) ni [permiso de residencia](#) y quedarse en el país durante tres meses. Lo único que necesita para entrar en el país es un pasaporte o documento de identidad en regla. Tanto usted como su familia pueden desempeñar sin ningún tipo de limitación un empleo asalariado o un [trabajo por cuenta propia](#) en Alemania.

Lo mismo ocurre si usted es un ciudadano o ciudadana de Suiza o del Espacio Económico Europeo (EEE), o sea, Liechtenstein, Noruega o Islandia.

Derecho de residencia permanente

En su calidad de ciudadano/a de la UE, tras una estancia ininterrumpida y lícita de al menos cinco años en otro país de la UE, obtendrá automáticamente el derecho de residencia permanente en dicho país. Como prueba de ello podrá obtener la tarjeta de residencia permanente. Esta puede resultar práctica a la hora de realizar trámites administrativos o frente a las autoridades. Para obtener más información sobre el tema residencia permanente para ciudadanos/as de la UE, diríjase [aquí](#) .

Nacionalización

¿Tiene usted residencia permanente en Alemania y desea solicitar ahora la nacionalidad alemana? En su calidad de ciudadano/a de la UE, puede hacerlo. Aquí le informamos sobre los requisitos que debe reunir para la [naturalización](#).

Según el Estado Miembro de la UE del que proceda, es posible que no tenga que renunciar a la nacionalidad que poseía hasta la fecha. En tal caso, podrá ostentar la "doble nacionalidad". En la [Oficina de Naturalización](#) que le corresponda podrá consultar cuáles son los países que ofrecen esta opción.

Empleos

El principio de libre circulación de trabajadores/as dentro de la UE permite a las ciudadanías de los Estados miembros obtener un acceso simplificado al mercado laboral alemán. Aquí le presentamos la amplia oferta de asistencia a la que puede recurrir si lo necesita.

Asistencia en la búsqueda de un empleo

Si necesita ayuda en la [búsqueda de empleo](#), deberá dirigirse a [EURES](#) . La [Agencia Federal de Empleo \(BA\)](#), como parte de la red de administraciones de empleo europeas, es también miembro de EURES. Con sus servicios de asesoramiento y colocación, EURES fomenta la movilidad de solicitantes de empleo dentro de Europa. La oferta abarca ofertas de empleo para toda Europa, programas de fomento de empleo de la UE, informaciones sobre las condiciones de vida y de trabajo, así como datos de contacto con asesores y asesoras de EURES. Explicado de forma sencilla, encontrará la oferta de EURES en este [folleto de EURES](#) . En los European Job Days podrá informarse directamente sobre las oportunidades en el mercado laboral y los puestos vacantes existentes en Alemania o en otros países de la UE. Los eventos y citas correspondientes se encuentran en la página web de los [European Job Days](#) .

Opciones de financiación para la ciudadanía de la UE

EURES apoya la movilidad profesional transfronteriza justa y sostenible. El programa de asistencia Targeted Mobility Schemes (TMS) forma parte de la estrategia de EURES. El objetivo de este programa consiste en encontrar vacantes difíciles de cubrir y potenciales candidatos y candidatas para estas mismas, con el fin de facilitar la movilidad, búsqueda de empleo y contratación en Europa. En Alemania, por ejemplo, se están ejecutando actualmente diversos proyectos TMS. Encuentre más información sobre los diferentes proyectos de financiación en [la página web de EURES](#) .

¿Cuáles son los requisitos para participar en uno de los proyectos TMS de Alemania?

- Tiene mínimo 18 años y aún no ha alcanzado la edad de jubilación.
- Tiene la ciudadanía europea y la residencia en uno de los 27 países de la UE, Noruega o Islandia, y le gustaría trabajar en Alemania.
- Está buscando un trabajo, una [pasantía](#) o un puesto de aprendizaje obligado/a a cotizar a la Seguridad Social y existen ofertas que se ajustan a sus cualificaciones o a sus deseos de formación.
- El empleo a solicitar o que desea realizar debe durar mínimo seis meses, cubre al menos el 50% de la semana laboral a tiempo completo y cumple con las disposiciones legales y del [convenio colectivo](#).

¿Cómo funcionan estos proyectos en Alemania?

El primer paso será solicitar una consulta. El equipo de asesoramiento de la [Agencia Federal de Empleo \(BA\)](#) le informará y lo apoyará en las siguientes áreas:

- mercado laboral y condiciones de trabajo en Alemania,
- búsqueda de puestos de trabajo, de formaciones profesionales o de prácticas,
- preparación del currículum vitae,
- preparación para entrevistas de trabajo.

La asistencia que ofrece EURES a través de la BA ayuda a la orientación. Es el primer paso básico y obligatorio antes de presentar una solicitud y le brinda apoyo específico según sus necesidades.

Módulos de financiación:

- **Costos de viaje:** ayuda económica única para viajar a realizar la entrevista de trabajo.
- **Gastos de mudanza:** apoyo financiero para mudarse después de ser contratado/a y antes de comenzar a trabajar.
- **Costos de homologación:** durante el [proceso de homologación](#) de sus títulos profesionales, podrá recibir asistencia para cubrir los gastos que el proceso genere (por ejemplo, los gastos de traducción).
- **Curso de idiomas en el país de origen:** bajo ciertas condiciones recibirá apoyo financiero para realizar un curso preparatorio de alemán en su país de origen.
- **Cursos de idiomas en Alemania:** en ciertos casos, es posible recibir apoyo económico para realizar un curso de idiomas extra-ocupacional en Alemania.

- **Programa de integración:** su futuro/a empleador/a puede solicitar un programa de integración para respaldar su integración en Alemania.

Derecho a la igualdad de trato

Si trabaja usted en Alemania y considera que no está recibiendo un trato igualitario en su puesto de trabajo, deberá dirigirse a la [Oficina para la Igualdad de Trato en la UE](#) . Dicha oficina tiene por objeto garantizar la igualdad de trato de los trabajadores y trabajadoras de la UE y sus familiares. Si lo requiere, también recibirá allí informaciones en varios idiomas sobre el derecho de libre circulación.

Para obtener más información sobre temas como búsqueda de empleo, presentación de solicitudes, contratos laborales, etc., consulte nuestra sección [Trabajar en Alemania](#).

Homologación de las cualificaciones

También en materia de homologación profesional existen normativas especiales para ciudadanos y ciudadanas de la UE. [La Directiva de la UE](#)  relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales establece que en principio se atribuirá a las titulaciones profesionales el mismo reconocimiento en los distintos Estados Miembros de la UE, confiriendo así a los profesionales el libre acceso al mercado laboral nacional. La directiva se aplica a ciudadanos/as de la UE, del resto de los países que integran el Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza que hayan obtenido su [cualificación profesional](#) en uno de los Estados Miembros de la UE, garantizándoles así el acceso a la misma profesión y en las mismas condiciones que a los/as ciudadanos/as de Alemania.

Para obtener informaciones detalladas sobre el reconocimiento profesional para ciudadanos y ciudadanas de la UE, consulte nuestra sección [Homologación](#) y el portal [Homologación en Alemania](#) .

Estudios universitarios

Estudiar en Alemania

Si desea estudiar en Alemania, también este ámbito queda cubierto por la libre circulación en la UE. Podrá solicitar una plaza de estudio en las universidades alemanas con su titulación de acceso universitario. La titulación de secundaria obtenida en la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza suele estar reconocida en Alemania. Con la ayuda de la base de datos de admisión del [Servicio de Intercambio Académico Alemán \(DAAD\)](#) .

Programas de ayudas – Erasmus+

Además existen un gran número de programas de ayudas a los que puede recurrir en su calidad de ciudadano o ciudadana de la UE. Un ejemplo de ello es el programa Erasmus+. Este programa ofrece ayudas para

estancias en el extranjero (estudios universitarios y prácticas) de tres (en el caso de los estudios) o de dos (en el caso de las prácticas) a doce meses por cada fase de los estudios (Bachelor, Master, Promotion). Encontrará más información sobre Erasmus+ en las páginas de la [Comisión Europea](#)  así como en el portal [Study in Germany](#) .

Para obtener más información sobre la posibilidad de cursar estudios universitarios en Alemania, consulte nuestra sección [Estudiar en Alemania](#).

Formación profesional

Búsqueda de una plaza de formación

¿Está buscando un puesto de formación en Alemania? También en este ámbito, el portal europeo EURES puede ayudarle a buscar una plaza. Encontrará plazas de formación vacantes online consultando la página web de EURES o bien acuda directamente a un asesor o asesora de EURES.

Para obtener más información sobre el tema de la formación en Alemania, consulte nuestra sección [Formación profesional en Alemania](#).

Vivir en Alemania

Al llegar a Alemania, hay una serie de informaciones que pondrían serle de utilidad su vida cotidiana. En las páginas de la [Oficina para la Igualdad de Trato en la UE](#)  encontrará informaciones útiles en concreto para ciudadanos/as de la UE en Alemania.

A continuación figura una lista de particularidades que pueden serle de interés:

Cursos de integración

En su calidad de ciudadano o ciudadana de la UE tiene derecho a participar en cursos de integración. Podrá participar en un [curso de integración](#) para aprender alemán, aunque no está obligado/a a hacerlo.

Para obtener más información sobre el tema de los cursos de integración diríjase [aquí](#).

Empadronamiento obligatorio

En Alemania es obligatorio estar empadronado. Esta obligación es válida para todas las personas que viven en Alemania, independientemente de su origen. En cuanto se mude a una vivienda, deberá empadronarse en la oficina o la administración del registro correspondiente a su domicilio.

Para obtener más información sobre el tema de vivir y aclimatarse a la vida en Alemania, diríjase [aquí](#).

Prestaciones sociales

En su calidad de ciudadano o ciudadana de la UE o del Espacio Económico Europeo (EEE) o de Suiza, podrá conservar los derechos adquiridos en Alemania en materia de seguridad social, por ejemplo, en el marco del seguro obligatorio de pensiones: en el momento en que alcance la edad de jubilación, cada uno de los países de la UE en los que haya trabajado podrá pagarle una pensión en función de los requisitos vigentes en cada país. Si ha trabajado, ejemplo, en dos países diferentes, recibirá en principio también de esos dos países el pago de una pensión.

Quien haya trabajado por última vez en Alemania y pierda su empleo no quedará desamparado, sino que tiene derecho a percibir subsidios de desempleo. Al respecto se aplicarán las mismas condiciones que para los/las ciudadanos/as alemanes/as. Los periodos de empleo y de cotización al seguro que usted haya acumulado en otros países serán tenidos en cuenta a la hora de tramitar su solicitud.

Existe toda una serie de prestaciones sociales a las que tiene derecho en calidad de ciudadano o ciudadana de la UE en Alemania. Para obtener más información sobre el tema, consulte la [Oficina para la Igualdad de Trato en la UE](#) .



Imprimir página



¿Tiene preguntas?

Permítanos asesorarle sobre sus posibilidades de trabajar y vivir en Alemania. Nuestros/as expertos/as le ayudarán con sus preguntas sobre búsqueda de empleo, visado, homologación y aprendizaje del idioma alemán.

Puede obtener más información sobre las distintas opciones de contacto haciendo clic en los siguientes símbolos.



FAQ

URL: <https://www.make-it-in-germany.com/es/trabajar-en-alemania/infomaciones-ciudadanos-ue>

Fecha: 2024-12-28 20:05:36 GMT